



El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2025 acordó:

1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas para la recuperación de caseríos y viviendas en el municipio de Zuija 2025 y las bases reguladoras de las mismas.

2.- Abonar las citadas subvenciones con cargo a la partida 1522.780.000 del Presupuesto de Gastos 2025.

3.- Publicar dicha convocatoria en el BOTA y BDNS.